Plazo actualización becas MEC 23-24

07/09/2023

Becas

Se abre el plazo (del 7 al 27 de septiembre) para actualizar los datos de
tu solicitud de beca general 2023 - 2024

Si estás seguro de que no ha cambiado ninguno de los datos que
pusiste en tu solicitud, en mayo, no es preciso que entres.

Pero si ha cambiado algo, debes entrar de nuevo en tu solicitud,
pinchando en la sede electrónica ¡h de este Ministerio, luego en
Mis expedientes y poniendo tu DNI/NIE y la misma contraseña que
pusiste para pedir la beca. Si no lo haces, es posible que la tramitación de tu beca sufra retrasos.

Una vez en tu solicitud, debes repasar los datos que pusiste y actualizar los que hayan cambiado. Asegúrate de que la cuenta corriente que pusiste es la correcta.

Verás que algunos datos no se pueden cambiar. No te preocupes, ya que es lo correcto, pues son los que se tuvieron en cuenta para ver si cumplías los requisitos económicos.

También deberás entrar si recibiste a principos de agosto una notificación en la que se te dijo que podías presentar alegaciones o debías presentar documentos. Tendrás un botón para hacerlo.

Copyright© 2025 Universidad de Granada